I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 805 /
APRUEBA CONTRATO MODALIDAD P.M.U. IRAL
REQUINOA, 25 de Marzo de 2.013,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 17288 de fecha 31.12.2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba proyectos y recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/ Línea Tradicional.

El Decreto Alcaldicio N° 107 de fecha 15.01.2013 que aprueba Modalidad de Ejecución de los proyectos y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU – IRAL, vía Trato Directo y nombrar las Unidades Municipales ejecutoras y sus respectivos coordinadores.

- "Construcción Areas Verdes Piscina Municipal"
- "Construcción Aceras diversos sectores, comuna de Requínoa"

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 21.01.2013 que modifica Decreto Alcaldicio N° 107 de fecha 15.01.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 196 de fecha 22.01.2013 que Modifica Decreto Alcaldicio N° 107 de fecha 15.01.2013 y N° 155 de fecha 21.01.2013.

El Memo N° 127 de fecha 25.03.2013 de Unidad Técnica Secpla, mediante el cual remite contrato de fecha 19.03.2013 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Víctor Juan Henríquez Bascour, Rut 7.870.707-0, domiciliado en Pasaje Esmeralda N° 31, Villa Los Cristales, comuna de Requínoa, por labores de Ayudante en faenas de "Construcción Äreas Verdes Piscina Municipal", proyecto que corresponde a modalidad administración directa.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013, que aprueba Proyectos Comprometidos y de Arrastre e Inversión Municipal Año 2013.

VIS T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE contrato de fecha 25.03.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Víctor Juan Henríquez Bascour, Rut 7.870.707-0, domiciliado en Pasaje Esmeralda N° 31, Villa Los Cristales, comuna de Requínoa, por labores de Ayudante en faenas de "Construcción Äreas Verdes Piscina Municipal", proyecto P.M.U. IRAL, cuya ejecución corresponde a modalidad administración directa, por un monto mensual de $ 300.000 imponible.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/KPB
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Intendencia Regional Sexta Región (1)
Secplac (1)
Archivo